1

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Coneau

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº: 613/10

ASUNTO: Ratificar la categorización asignada por Resolución N° 206 - CONEAU - 09.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010

Carrera Nº 3.680/06

VISTO: la solicitud de reconsideración de la Resolución N° 206 CONEAU – 09 de la carrera de Maestría en Epistemología e Historia de la Ciencia, de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Dirección Académica de Posgrados, que se dicta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el informe del Comité de Pares ante el pedido de reconsideración, lo dispuesto por la Ley 24.521, la Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 1168/97, la Ordenanza N° 045 - CONEAU y la Resolución N° 629 - CONEAU - 05, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en la Ordenanza Nº 045 se efectuó el análisis de la recomendación de acreditación y categorización formulada oportunamente por el correspondiente Comité de Pares, junto con la información complementaria y demás consideraciones aportadas por la Institución peticionante.

La Resolución N° 206 - CONEAU - 09 observaba que los recursos bibliográficos eran insuficientes y la tasa de graduación era muy baja. El desarrollo en investigación resultaba escaso para una maestría, no observándose la constitución de equipos de investigación en el ámbito institucional, en los que interactuaran docentes y alumnos y que favorecieran el trabajo de elaboración de tesis.

El recurso informa que la Biblioteca Central de la universidad tiene 3.000 volúmenes relacionados con la temática del posgrado y adjunta una autorización firmada por la presidenta de SADAF para que los alumnos accedan a la biblioteca de la institución. El fondo bibliográfico disponible para los alumnos es suficiente.

También se informa que 5 alumnos han culminado sus estudios. No obstante, la tasa de graduación sigue siendo baja. Si bien la Institución comunica que implementará medidas para mejorarla, no se describe un plan concreto para logar este objetivo.

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACION

Por último, se presentan 6 nuevos proyectos de investigación, evaluados y acreditados por la Dirección de Investigación, incorporados a la programación científica de la UNTREF y financiados por la Universidad. Cinco de ellos poseen pertinencia temática. Se observa que uno de los proyectos es unipersonal y en otros 2 no queda clara la participación docentes y alumnos de la Maestría. Los 2 restantes informan la participación de docentes y alumnos, poseen un número considerable de resultados e incluyen trabajos de distintas personas afectadas al proyecto. Ninguno de ellos cuenta con evaluación externa.

Que, analizada nuevamente la recomendación de acreditación y categorización formulada oportunamente por el correspondiente Comité de Pares evaluadores y la información complementaria suministrada en el pedido de reconsideración, se puede concluir que los elementos de juicio no son suficientes para modificar la categorización asignada en un primer momento.

Por ello,

LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR el Artículo 2° de la Resolución N° 206 - CONEAU - 09 y categorizar la carrera de Maestría en Epistemología e Historia de la Ciencia, de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Dirección Académica de Posgrados, que se dicta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como C.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 613 - CONEAU - 10